

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
 No. Fondo Global: 586
 No. Formulario Interno: 2314
 Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ
 RUC/CI Responsable: 1001717121
 Nombre Responsable: ROCHA VITERI WILSON RAMIRO
 Monto Fondo Global: 240.00
 Monto Fondo Interno: 240.00
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

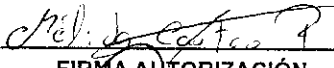
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A SHELL SR. WILSON ROCHA DEL 12 AL 15 JULIO 2022

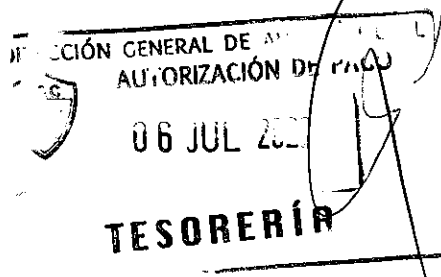
No. de Solicitud: 586
 No. de Doc. Aprobación: 586
 No. de CUR Contable: 103176653

Fecha Solicitud: 07/07/2022
 Fecha Aprobación: 07/07/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1001717121	103176653	NO	240.00

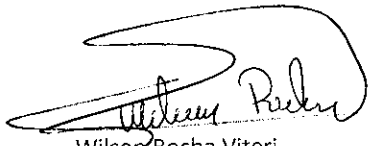
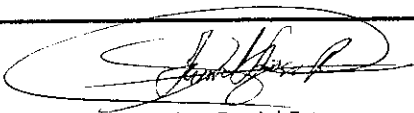
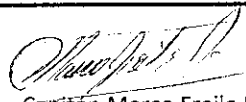
 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

Cur 2066



240,00
70% 168,00
Fac: 189,00

F. 586

 Dirección General de Aviación Civil							
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)			
009-WRV-DGAC-2022 (DGAC-DSOP-2022-2843-O)				4/7/2022			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
Rocha Viteri Wilson Ramiro CI: 1001717121				Inspector de Aeronavegabilidad			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
SHELL-PASTAZA				Dirección de Seguridad Operacional			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
12/7/2022		8:00		15/7/2022		17:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
INSPECCIÓN POR RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD, AERONAVES MARCA CESSNA MODELOS 182S, 152, MATRÍCULAS HC-CMW, HC-CPP, PROPIEDAD DE ESCUELA DE AVIACIÓN PASTAZA.							
(EL TRANSPORTE TERRESTRE SERÁ PROPORCIONADO POR EL SOLICITANTE)							
Nota:							
TIPO DE TRANSPORTE		NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)				FECHA	HORA	FECHA	HORA
				dd-mm-aaaa	hh:mm	dd-mm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE		PARTICULAR	UIO-SHELL	12/7/2022	8:00	12/7/2022	13:00
TERRESTRE		PARTICULAR	SHELL-UIO	15/7/2022	12:00	15/7/2022	17:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO:			TIPO DE CUENTA:			NO. DE CUENTA:	
BANCO GENERAL RUMIÑAHUI			AHORROS			8102654200	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.			
 Wilson Rocha Viteri INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD				* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.			
				* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD				FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 Mgs. Daniel Estevez DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL				 Capitán Marco Freile F. COORDINADOR TECNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE AÉREO			

Wilson Rocha Viteri
Inspector Técnico
No. 1462



1706202201176801441000120010010002081611374460211

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Guía de Remisión:

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	259,20	0	DIAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
TESORERIA

RUC: 1768014410001

RECIBO N° .:

DE5678

FECHA RECAUDACION :

2022-06-16

FECHA DE EMI.:2022-06-17

FECHA DE VENC.:

FACTURA N° 208161

COMPANIA: ESCUELA DE AVIACION PASTAZA 1691718057001

DGACR1

COEAVIPA S.A.

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	19.20	19.20
190499012	VIATICOS NACIONALES SR. WILSON ROCHA A SHELL-	240.00	240.00
		0.00	0.00
TOTAL :			259.20

IVA \$: 0.00

INTERES \$: 0.00

MULTAS \$: 0.00

TOTAL A PAGAR: 259.20

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO:

DEPOSITO/MENO: 7222058851 BANCO: NINGUNO

ABONO A FAVOR:

NOTA CREDITO:

ABONO:

\$

0.00

FECHA: 2022-06-16 (259.2)

\$

259.2

\$

\$

0.00

\$

0.00

CANCELA FACTURA NO.208161. BANCO RUMINAHUI COMPROBANTE

TOTAL PAGADO:\$ 259.20

NO.7222058851. (ESCUELA DE AVIACION PASTAZA COEAVIPA S.A.).

SALDO PENDIENTE:\$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 259.2

SON: DOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 20/100 DOLARES

RECAUDADO POR: rec05

2022/06/17

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-2843-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2022

Asunto: INSPECCIÓN POR RENOVACIÓN CERTIFICADO DE
AERONAVEGABILIDAD, AERONAVES MATRÍCULAS, HC-CPP, HC-CMW DE
LA ESCUELA DE AVIACIÓN PASTAZA

Señor

Aulo Iván Navarrete Delgado

Presidente

COMPañIA Y ESCUELA DE AVIACION PASTAZA COEAVIPA SA

En su Despacho

De mi consideración:

En alcance al Oficio No. DGAC-DSOP-2022-2453-O, de fecha 10 de junio de 2022, y una vez que se han superado las restricciones de movilización a nivel nacional, se ha procedido a reprogramar la inspección previo la renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de las aeronaves Marca CESSNA (Textron Aviation), Modelo 152 y 172S, Matrículas HC-CPP, HC-CMW, las nuevas fechas de inspección son del 12 al 15 de julio del 2022. en el Aeropuerto Río Amazonas Shell-Pastaza.

La Escuela de Aviación Pastaza, deberá proveer transporte al inspector para el traslado al lugar de inspección y antes de efectuar la inspección solicitada, debe depositar el valor de los viáticos en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la normativa vigente, además se deberá observar los protocolos de bioseguridad, para que la inspección se desarrolle sin contratiempo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz

DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Copia:

Señor

Wilson Ramiro Rocha Viteri

Inspector de Aeronavegabilidad

Señora

Alba Janeth Acosta Betancourt

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-2453-O

Quito, D.M., 10 de junio de 2022

Asunto: ESCUELA DE AVIACIÓN PASTAZA SOLICITA RENOVACIÓN
CERTIFICADO AERONAVEGABILIDAD AERONAVES HC-CMW Y HC-CPP

Señor

Aulo Iván Navarrete Delgado

Presidente

COMPAÑIA Y ESCUELA DE AVIACION PASTAZA COEAVIPA SA

En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No.00110-EAP-2022, ingresado en el Sistema de Gestión Documental Quipux con No. DGAC-DSOP-2022-0691-E, de fecha 02 de junio de 2022, en el cual solicita se realice la inspección previo la renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de las aeronaves Marca CESSNA, Modelos 172S y 152, Matrículas, HC-CMW y HC-CPP, por el presente comunico que se ha designado al señor Wilson Rocha Viteri, inspector de Aeronavegabilidad, quién realizará la inspección solicitada, las fechas de inspección son del 21 al 24 de junio de 2022 en el Aeropuerto Río Amazonas, Shell-Pastaza.

La Escuela de Aviación Pastaza, deberá proveer transporte al inspector para el traslado al lugar de inspección y antes de efectuarse la inspección solicitada, debe depositar el valor de los viáticos en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la normativa vigente, además se deberá observar los protocolos de bioseguridad, para que la inspección se desarrolle sin contratiempo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz

DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:

- DGAC-DSOP-2022-0691-E

Anexos:

- solicitud_hc-cpp.pdf
- solicitud_hc-cmw.pdf

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2022-23256

Puyo, 02 de junio de 2022

Asunto: RENOVACIÓN CERTIFICADO AERONAVEGABILIDAD AERONAVES
HC-CMW Y HC-CPP

Señor Magíster
Carlos Daniel Estévez Ruiz /
Director de Seguridad Operacional
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

Oficio No. 00110-EAP-2022
Shell, 02 de Junio del 2022

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a nombre de quienes conformamos Mantenimiento de la Escuela de Aviación “**Pastaza**”, a la vez augurándole éxitos en sus delicadas funciones a usted encomendadas.

*Por medio del presente me permito solicitar a usted, se sirva designar un Inspector de Aeronavegabilidad con el fin de que realice la inspección, para la renovación de Certificado de Aeronavegabilidad de las Aeronaves: **Textron Aviation Inc, Modelo: 172S, Serie: 172S8162, con Matrícula : HC – CMW , Modelo :152; Serie: 15285684, con Matrícula: HC – CPP** misma que se caduca el 20 de Junio del año en curso. Adjunto Formulario de Form DGAC-F8- MIA.*

Por la atención que se digne dar al presente le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Aulo Iván Navarrete Delgado

Cédula:1400210942

Presidente

COMPAÑIA Y ESCUELA DE AVIACION PASTAZA COEAVIPA SA



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES
(DGAC-DSOP-2022-2843-O)

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
18/7/2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ROCHA VITERI WILSON RAMIRO	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
SHELL-PASTAZA	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INSPECCIÓN POR RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD DE LAS AERONAVES MARCA CESSNA MODELOS 152 Y 172S, MATRÍCULAS HC-CPP, HC-CMW, PROPIEDAD DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN PASTAZA.
TRANSPORTE FUE PROPORCIONADO POR LA CIA. SOLICITANTE

Nota: EL

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	974	GRAN HOTEL COFANES (ALOJAMIENTO)	105.00
2	32201	RESTAURANTE SAN FRANCISCO (ALIMENTACIÓN)	15.00
3	100192	PARADERO RESTAURANTE MIRAFLORES (ALIMENTACIÓN)	5.75
4	3323	SON DELICIAS RESTAURANTE (ALIMENTACIÓN)	18.75
5	1222	LEPRECHAUN (ALIMENTACIÓN)	19.25
6	6983	CHIFA ORIENTE (ALIMENTACIÓN)	6.00
7	1221	LEPRECHAUN (ALIMENTACIÓN)	19.25
8			
9			
10			
TOTAL JUSTIFICADO			189.00

FECHA dd-mmm-aaa	12/7/2022	15/7/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	8:00	16:00:00 PM	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	UIO-SHELL	12/7/2022	08:00:00	12/7/2022	14:00:00 PM
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL-UIO	15/7/2022	12:00:00	15/7/2022	16:00:00 PM

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO WILSON ROCHA V. INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
--	--

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGS. DANIEL ESTEVEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL
--

Gran Hotel COFANES

JIMENEZ ZAMBRANO CAMILA ABIGAIL
R.U.C. 1600693335001
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Dir: 27 de Febrero y Ceslao Marin Telf: (03)2893095 Puyo - Pastaza - Ecuador

FACTURA 001-001-

0000000974

AUT.SRI N° 1129503379
FECHA DE AUTORIZACION: 14/02/2022

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE"

WILSON MOROCHO

WILSON MOROCHO

WILSON MOROCHO

WILSON MOROCHO

WILSON MOROCHO

WILSON MOROCHO

Cant. 3 Valor 105.00

3 105.00

105.00

105.00

105.00

105.00

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

FORMA Y VALOR DE PAGO:

EFFECTIVO:
DINERO ELECTRÓNICO:

TARJ. CRÉDITO / DÉBITO:
OTROS:

VALIDO HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2023 ORIGINAL: Cliente • COPIA: Emisor



PERALTA GUAMAN EDWIN PATRICIO

Dir.: Av. Alberto Zambrano sn y
Via Puyo Shell • PUYO - PASTAZA

RUC.: 1720495678001

Autorización SRI N° 1129988613

RESTAURANTE

FACTURA 002-001-

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL #130867

Sr.(s): Wilson Morocho

RUC./Cl.: 1009711129

Dir.: Puyo

Fecha / Emisión: 14-02-22 Guía / Remisión:

CANT.	DETALLE	P./Unid.	V. VENTA
	TILAPIAS: ASADA,FRITA etc.		
	PARRILLADA COMPLETA		
	PARRILLADA PERSONAL		
	COSTILLAS DE CERDO		
	COSTILLAS DE RES		
	MENESTRAS		
	PICADITAS		
	HAMBURGUESAS		
	LOMO A LA PLANCHA		
	LOMO A LA PARRILLA		
	LOMO AL VINO		
	TOMAHAWK		
	T-BONE		
	PICANA		
	RIBEYE		
	BIFE DE CHORIZO		
	JARRA DE JAMAICA		
	JARRA DE GUAYUSA		
	JARRA DE SANGRIA		
	MICHELADAS		
	VINOS		
	Otros		
	Alimentación		18.75

"Contribuyente Régimen RIMPE"

FORMA DE PAGO
EFFECTIVO
DINERO ELECTRÓNICO
TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO
OTROS

FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL: Adquiriente
COPIA: Emisor

RECIBI CONFORME

SUB TOTAL 12%
SUB TOTAL 0%
DESCUENTO
SUBTOTAL
IVA 12%
VALOR TOTAL 18.75

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA - IMP. OFFSET "JESUS DEL GRAN PODER"
Av. Alberto Zambrano - R.U.C.0601582935001 Aut. No. 1195 - F. Autorización
27-MAYO-2022 - del 0903301 al 0003700 - F. Caducidad: 27-MAYO-2023

Paradero Restaurante "Miraflores"

RUC: 0503492621001
FACTURA 001-001-00

FECHA: 12/07/2022 HORA: 10:23

Factura: FR0072825A-0101-M

Cliente: WILSON MOROCHO

RUC: 1009711129

DIRECCION: QUITO

PRODUCTO	CANT	P.U.	TOTAL
ALIMENTACION	1	5,75	5,75
SUBTOTAL			5,75
IVA			0,00
TOTAL			5,75

Firma Autorizada: [Firma]

RECIBI CONFORME: [Firma]

Parodi Alajo Marcelo Viente, "Gráficas Latacunga" - RUC: 0500633027001
Aut. 1533, del 96201 al 107200 Fecha de Autorización: 30 de marzo del 2022

Original: Adquiriente • Copia: Emisor

Memorando Nro. DGAC-SESM-2022-1555-M

Puyo, 18 de julio de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Directora de Administración de Talento Humano, Encargada

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA SR. WILSON RAMIRO ROCHA VITERI
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD DEL AEROPUERTO RIO
AMAZONAS

De mi consideración:

Me permito informar a usted señora Directora de Administración de Talento Humano, Encargada que el día martes 12 de julio del 2022, se presento en este Aeropuerto el Señor Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad, con el fin de realizar una Inspección a las aeronaves HC-CMW HC-CPP de la Escuela Pastaza, una vez finalizada la comisión se traslada a la ciudad de Quito el día viernes 15 de julio del 2022, sin novedad alguna.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Tulio Orbe Velasteguí
ANALISTA DE METEOROLOGÍA 1

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

Wilson Ramiro Rocha Viteri
Inspector de Aeronavegabilidad

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera



Firmado electrónicamente por:
**JOSE TULIO
ORBE
VELASTEGUI**



Anexo 1



GESTION DE AERONAVEGABILIDAD

INFORME DE INSPECCION

ORDEN DE INSPECCION: No. **DGAC-DSOP-2022-2843-O**

PROCESO DE CERTIFICACION

☐ N/A

VIGILANCIA CONTINUA

☐

1. TRABAJOS REALIZADOS:

Atendiendo lo requerido por la Escuela de Aviación Pastaza, con Oficio No. 00110-EAP-2022, de fecha 02-junio-2022, mediante el cual solicita la Inspección por Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de la aeronave Marca CESSNA, Modelo 172S, Matrícula HC-CMW, requerimiento al que se da respuesta con Oficio No. DGAC-DSOP-2022-2453-O y Oficio de alcance No. DGAC-DSOP-2022-2843-O; se procede a programar y ejecutar la Inspección los días del **12 al 15 de julio del 2022**, en el Arpto. Rio Amazonas (Shell-Pastaza).

2. CONCLUSIONES:

Luego de la inspección documental y física realizada, se pudo verificar que la aeronave, Matrícula HC-CMW, se encuentra en condiciones aeronavegables; Para realizar la inspección se utiliza la Lista de Verificación del Manual del Inspector de Aeronavegabilidad No. **LV-DGAC-L23-MIA** "Evaluación Para Renovación de la Solicitud un Certificado de Aeronavegabilidad".

Se encontraron discrepancias y recomendaciones, las mismas que fueron dadas a conocer como oportunidades de mejora, en el debriefing realizado con el personal de mantenimiento de la Escuela de Aviación Pastaza.

La inspección por Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de la aeronave HC-CMW, es declarada **SATISFACTORIA**.

3. RECOMENDACIONES:

Se recomienda. Renovar el Certificado de Aeronavegabilidad de la aeronave CESSNA 172S, Matrícula HC-CMW.

Se recomienda verificar el cumplimiento de las discrepancias encontradas y las acciones de calidad implementadas en los plazos y fechas establecidas.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

REPORTE DE INSPECCION RI-2

☐

REPORTE DE INFRACCION

☐

FORMULARIOS DE LA INSPECCION

☒

OTROS:

☐

Wilson Rocha Viteri **1462MM**
NOMBRE DEL INSPECTOR

WILSON RAMIRO
ROCHA VITERI

Firmado digitalmente por
WILSON RAMIRO ROCHA VITERI
Fecha: 2022.07.18 10:29:31
+05'00'

FIRMA

LUGAR Y FECHA: Quito, 18-julio-2022